

EXTERNA REF: 168 / 2026

TÉCNICA/O DE MANTENIMIENTO**UBICACIÓN:** Granada.**DEPARTAMENTOS:** Acción Social.**ÁREA:** Protección Internacional.**MISIÓN DEL PUESTO:** asegurar el correcto estado, conservación y funcionamiento de las instalaciones mediante la ejecución de labores de mantenimiento.**RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS**

- Prevenir y resolver las averías que afecten a las instalaciones de centros.
- Tareas de mantenimiento de gran variedad como pintar, reparar, realizar pequeñas obras y montajes de muebles, etc.
- Inspeccionar edificios y sedes para garantizar que cumplen las normas de salud y de seguridad.
- Realizar mantenimiento de sistemas eléctricos y reparación (sustituir bombillas y enchufes, cables, etc.)
- Realizar reparaciones manuales cuando sea necesario (arreglar cerraduras, sustituir ventanas, etc.)
- Realizar procedimientos generales de mantenimiento y otras tareas (pintura, carpintería, pequeñas obras, etc.)
- Ayudar en la preparación de presupuestos
- Tareas programadas de revisión de maquinaria/instalaciones (lectura de indicadores, revisión de máquinas, etc.).
- Limpieza y mantenimiento programada de maquinaria e instalaciones (colaboración con personal de limpieza para máquinas y otros elementos de su competencia; cambiar/reponer piezas o elementos periódicamente (p.e.: filtros a/a)).
- Reparación de averías en instalaciones y maquinaria, muebles de oficina.
- Coordinación y gestión de reparaciones y obras.
- Instalación de elementos nuevos (montaje de muebles, pequeñas instalaciones eléctricas o de fontanería,. Apoyo en la llegada de personas usuarias al Programa (compras, acompañamiento, acondicionamiento dispositivo, compra suministros...).
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- cumplir y respetar el código de conducta y las políticas relacionadas con todo tipo de abuso y acoso.
- Participar en acciones que tengan como objetivo la protección del abuso y acoso. También, seguir las instrucciones de aplicación del código de conducta y otras normativas/protocolos de la entidad.

PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o formación profesional básica equivalente, que puede complementarse con formación específica de grado medio o experiencia profesional. Se valorará la posesión de un certificado de mantenimiento. Deseable formación en Igualdad de Género, Derechos Humanos y Migraciones.
- **EXPERIENCIA:** experiencia demostrable de al menos 1 año. Conocimientos básicos de los sistemas eléctricos. conocimiento de los métodos y procesos generales de mantenimiento, conocimiento profesional de herramientas, así como de dispositivos y aparatos habituales
- **IDIOMAS:** imprescindible buen nivel de castellano. Se valorará muy positivamente conocimientos de otros idiomas.
- **INFORMÁTICA:** valorable conocimiento básico de office.
- **OTROS:** se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de Violencia de género, y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

CONDICIONES LABORALES

- **Contratación:** Contrato sustitución. Grupo Profesional 3 del Convenio de Acción Social Estatal. Incorporación Inmediata.
- **Jornada:** 37,5 horas semanales de lunes a viernes.
- **Salario:** según convenio colectivo.
- **Vacaciones:** 23 días laborables (proporcional a fecha de incorporación).

CANDIDATURA**Fecha límite recepción de candidaturas:** 31/07/2026**NOTA:** Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de 2 referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia: Ref. **168 2026 Técnica/o de mantenimiento Granada**.

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correduría.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org